



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION: 023-1996

Quien suscribe, Secretaria General de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", **CERTIFICA:** que el Consejo Universitario en su Sesión No. 784, Extraordinaria, realizada el 08-07-96, **APROBO:** la Reformulación Presupuestaria No. 2, para incorporar al Presupuesto vigente recursos adicionales otorgados por el Ejecutivo Nacional en el presupuesto del Ministerio de Hacienda por la vía del crédito adicional, por un monto de **CUATRO MIL SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL BOLIVARES (Bs. 4.060.930.000,00)**, para cubrir costo de los Convenios Remunerativos con el Personal Universitario para el año 1996 vinculados con las Normas de Homologación del Personal Administrativo, Técnico, Obrero y de Servicio. En Barquisimeto, 08 de julio de 1996.

José Bethelmy
Rector

Justina Guerra de Cordero
Secretaria General